

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE FECHA 23 DE ENERO DE 2024

TOMAR CONOCIMIENTO

- 2º. Tomar conocimiento de los siguientes informes de disponibilidad de vivienda adecuada emitidos respecto de las siguientes viviendas:

- Expte.: 259/2023 (Reagrupación Familiar) C/Franqueza, Nº 40.
- Expte.: 268/2023 (Reagrupación Familiar) C/Candelón, Nº 14, PLT. 02, PTA. 11.
- Expte.: 269/2023 (Reagrupación Familiar) C/Mirlo, Nº 9, PLT. 3, PTA IZ.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 3º. Tomar conocimiento del ejercicio del control posterior, en los términos previstos legalmente, de los siguientes EXPEDIENTES DE D.R. DE PRIMERA OCUPACIÓN:

Expte.: 2414/2019 L.U. (Asto. 2948=2023)
Dirección de la finca: CALLE AURORA Núm. 4

Expte.: 2346/2019 L.U. (Asto. 1686=2023)
Dirección de la finca: CALLE ENRIQUE ORCE MARMOL Núm. 10

Expte.: 1501/2018 L.U. (Asto. 2031=2022)
Dirección de la finca: CALLE PROCURADOR Núm. 20

Expte.: 3850/2022 L.U. (Asto. 4625=2023)
Dirección de la finca: AVDA. ALCALDE JUAN FERNANDEZ Núm. 17

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 4º. Tomar conocimiento del ejercicio del control posterior, en los términos previstos legalmente, de los siguientes EXPEDIENTES DE D.R. DE PRIMERA OCUPACIÓN:

Expte.: 2749/2021 L.U. (Asto. 4651=2023)
Dirección de la finca: AVDA JOSÉ LAGUILLO Núm. 24 LOCAL 3

Expte.: 1228/1994 L.U. (Asto. 4546=2023)
Dirección de la finca: CALLE ALFARERIA Núm. 32

Expte.: 2350/2017 L.U. (Asto. 4719=2023)
Dirección de la finca: CALLE RELATOR Núm. 40

Expte.: 705/2022 L.U. (Asto. 4716=2023)
Dirección de la finca: PLAZA DOCTOR BARRAQUER Núm. 5

Expte.: 1782/2021 L.U. (Asto. 5017=2023)
Dirección de la finca: CALLE DOCTOR RAFAEL MARTINEZ DOMINGUEZ
Núm. 5

Expte.: 25/2019 L.U. (Asto. 2868=2023)
Dirección de la finca: CALLE TOMAS PEREZ Núm. 38
SE TOMA CONOCIMIENTO

- 5º. Tomar conocimiento del ejercicio del control posterior, en los términos previstos de los siguientes EXPEDIENTES DE D.R. OCUPACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES CONTROL POSTERIOR FAVORABLE.

Expediente nº: 103/2023 Asto.: (8=2023)
Fecha de presentación: 27 de mayo de 2023 y 15/12/2023
Dirección de la finca: CALLE MATEOS GAGO Num. 29 acc.A 02 D-B
SE TOMA CONOCIMIENTO

- 6º. Tomar conocimiento de la siguiente resolución:

EXPTE.: 3392/2023/ L. OCASIONAL (Asto. 4193=2023) RESOLUCIÓN Nº 70 de fecha 9 de enero por la que se rectifica error en el decreto de autorización de fecha 01 de diciembre de 2023.
SE TOMA CONOCIMIENTO

- 7º. Tomar conocimiento del informe jurídico favorable de cambio de titularidad del expediente que a continuación se especifica:

Expte. 395/2015/20 C.A. (Asto. 1640=2022)
Actuación: CAMBIO TITULARIDAD SOLICITUD DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL PARA ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERIA
Dirección de la finca: PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 77
Titular: DOÑA IRENE GONZÁLEZ Y REYERO
Nuevo titular: DOÑA CARLA CIPOLLA
SE TOMA CONOCIMIENTO

- 8º. Expte.: 80/23 CONTR. Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente por la que se rectifica el error material, detectado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de las obras de ejecución subsidiaria de medidas de seguridad, salubridad y ornato público, para los sectores 1 y 2, en las anualidades 2024 y 2025.
SE TOMA CONOCIMIENTO

- 9º. Expte.: 81/23 CONTR. Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente por la que se rectifica el error material, detectado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de las obras y trabajos necesarios para llevar a cabo el mantenimiento preventivo (ocasional y/o periódico) y el mantenimiento correctivo en los bienes integrantes del Patrimonio Histórico inscritos en el Inventario Municipal, vinculados a la vía pública o espacios

públicos y cuya conservación y custodia corresponde a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 10º. Expte.: 2/24 CONTR. Toma de conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente por la que se aprueba el expediente núm. 2/2024 del Servicio de Contratación y Gestión Presupuestaria, instruido para la contratación de las obras del montaje y desmontaje de la Caseta de Feria “La Sugerencia” de la que es titular esta Gerencia de Urbanismo.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 11º. EXPTE: 1993/2017 L.U. (1832=23) Quedar enterado de la sentencia, no firme y favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Sevilla, recaída en el Recurso nº P.O. 112/2023, Negociado 2, interpuesto contra la resolución que declaró la inadmisibilidad del recurso extraordinario de revisión interpuesto contra la resolución de esta Gerencia de 28 de noviembre de 2018, relativo a la finca sita en la calle Celestino López Martínez nº 2, bajo derecha.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 12º. EXPTE.: 71/2016 – OP. Quedar enterado de la sentencia, firme y favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Sevilla, relativa a la orden de restitución en CALLE GALLOS Núm. 23, Esc. 2, Plt. 2, Pta. A.

SE TOMA CONOCIMIENTO

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICA

- 13º. Expte.: 1016/2019 L.U. (Asto. 2545=2023) Conceder licencia de obras de reformado del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras, según reformado de proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 19/00001231 - T007, redactado por arquitecto en CALLE PIZARRO Num. 9 ESQ. A C/ GUADALQUIVIR 26.

APROBADO

- 14º. Expte.: 805/2022 L.U. (Asto. 1068=2022) Conceder licencia de obras de reforma menor de local para adecuarlo a hostelería, bar con cocina y sin música, incluso instalación de un rótulo no luminoso a nivel de planta baja, según proyecto redactado por arquitecto en CALLE ARGOTE DE MOLINA Num. 21 LOCAL BAJO.

APROBADO

- 15º. Expte.: 4120/2023 L.U. (Asto. 22=2024) Conceder licencia de obras de conservación y mantenimiento de la edificación existente, que mantiene su uso, para mejorar su eficiencia energética, según proyecto básico redactado por arquitecto en CALLE ADOLFO RODRÍGUEZ JURADO Num. 1
APROBADO
- 16º. Expte.: 2822/2023 L.U. (Asto. 3461=2023) Conceder licencia de obras de reforma parcial para la adecuación de un local sin uso a vivienda, según proyecto básico y de ejecución, visado por el C.O.A.S. con el nº 23/002240-T01 redactado por arquitecto en CALLE CASTILLO DE ALCALÁ DE GUADAIRA (GRUPO) Num. 17 BLOQUE C, LOCAL B.
APROBADO
- 17º. Expte.: 1421/2022 L.U. (Asto. 4009=2023) Conceder licencia de obras de acondicionamiento consistente en la instalación de ascensor según proyecto visado por el C.O.A.S. con el 22/000724-T001 y posterior reformado visado por el C.O.A.S. con el nº-22/000724-T003, redactado por arquitecto en CALLE PEÑUELAS Num. 21 – 23.
APROBADO
- 18º. Expte.: 1157/2023 L.U. (Asto. 1413=2023) Conceder licencia de obras para la división de una vivienda existente en dos, según proyecto redactado por arquitecto, en CALLE DOÑA MARÍA CORONEL Num. 24 1º A.
APROBADO
- 19º. Expte.: 1325/2018 L. U. (Asto. 500=2021) Dejar sin efecto acuerdo de la Comisión ejecutiva de fecha 21/03/2023, por el que se declaró ineficaz la declaración responsable presentada con fecha 10 de febrero de 2021 para la ocupación del inmueble sito en CALLE GENERAL CASTAÑOS núm. 36, recobrando la misma su plena eficacia.
APROBADO
- 20º. Expte.: 1767/2022 L.U. (Asto. 2261=2022) Declarar ineficaz y archivar la DECLARACIÓN RESPONSABLE presentada con fecha 15/06/2022 ante el registro de esta Gerencia, para ejecutar obras de reforma menor por redistribución de vivienda en la finca sita en BRDUE. CEDACEROS núm. 3 1º B.
APROBADO
- 21º. Expte. 1135/2023/ C.A. (Asto. 1387=2023) Proceder a informar el sentido positivo del silencio y al archivo de las actuaciones en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de HOTEL sita en CALLE SAN PABLO Num. 20 Y 22.
APROBADO

22º. Expte. 2072/2023/ C.A. (Asto. 2559=2023) Proceder a informar el sentido positivo del silencio y al archivo de las actuaciones en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA SIN MÚSICA sita en CALLE BOGOTA Num. 1.

APROBADO

23º. EXPTE.: 294/2022 – OP. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en CALLE MADRE DE LA IGLESIA núm. 65.

APROBADO

24º. EXPTE.: 19/2024 – OP. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE PUREZA Núm. 94.

APROBADO

25º. EXPTE.: 463/2022 – OP. Ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en PLAZA JESÚS DE LA PASIÓN Núm. 14.

APROBADO

26º. EXPTE.: 301/2023 – OP. Ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en CALLE FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ núm. 28 - LOCAL "ALWARI RESTAURANTE".

APROBADO

27º. EXPTE.: 62/2020 – OP. Ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en AVDA. MIRAFLORES núm. 57 - BAJO IZQUIERDA.

APROBADO

28º. EXPTE.: 316/2021 – OP. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso en CALLE TRASTAMARA Núm. 15, Plt. 2, Pta. B.

APROBADO

29º. EXPTE.: 376/2018 – OP. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en PLAZA ALTOZANO Núm. 1-C.

APROBADO

30º. EXPTE.: 109/2023 – OP. Declarar ineficaz y archivar la declaración responsable con intervención de técnico presentada con fecha 26/9/2022, para la actuación proyectada en la CALLE TENTUDIA Num. 14 - BAJO 2.

APROBADO

- 31º. EXPTE.: 228/2023 – OP. Declarar ineficaz y archivar la declaración responsable para la actuación proyectada en CALLE PROGRESO Núm. 59.
APROBADO
- 32º. EXPTE.: 24/2020 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en AVDA. MONTES SIERRA Núm. 23 – LOCAL E, ANTES 21.
APROBADO
- 33º. EXPTE.: 55/2023 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en CALLE JOSÉ RECUERDA RUBIO Núm. 5, MANZANA 4 "SUSHIMI".
APROBADO
- 34º. EXPTE.: 45/2023 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en CALLE SIERPES Núm. 84, LC 1 (IZDO.) IRIS GALERIE.
APROBADO
- 35º. EXPTE.: 46/2023 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en CALLE CERRAJERÍA Núm. 4, LOCAL 1.
APROBADO
- 36º. EXPTE.: 53/2023 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en CALLE VARA DEL REY núm. 14.
APROBADO
- 37º. EXPTE.: 25/2021 – PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en CALLE THARSIS Núm. 1 - LOCAL.
APROBADO
- 38º. EXPTE.: 1/2022 – PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en CALLE CALATRAVA Núm. 30-32 A LOCALES.
APROBADO
- 39º. EXPTE.: 21/2020 – PUB. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en CALLE LICTORES 10.
APROBADO
- 40º. EXPTE.: 30/2020 – PUB. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en CALLE AMOR DE DIOS Núm. 43, LOCAL IZQUIERDO.
APROBADO

41º. EXPTE.: 14/2020 – PUB. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en CALLE SAN ESTEBAN Núm. 24 - LOCAL FONTAPLUS.

APROBADO

42º. EXPTE.: 85/2001 – PUB. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en CALLE SANTA BÁRBARA Núm. 7 y 9. ESQUINA A C/ JESUS DEL GRAN PODER.

APROBADO

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

43º. Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

- Expte.:109/2023 Cons.(Distrito Nervión). C/JOSÉ DE LA CÁMARA 2, ACC. A.

APROBADO

44º. Expte.: 89/2023 Cons. (Distrito Triana). Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/BETIS, Nº 75, (antigua comisaría, solar) la ejecución de medidas de seguridad, salubridad y ornato.

APROBADO

45º. Expte.: 117/2023 Cons. (Distrito Cerro-Amate). Ordenar a la propiedad de la finca sita en BARRIADA JUAN XXIII, Nº 143, 144, 145 Y 146, la ejecución de medidas de seguridad, salubridad y ornato, contestando alegaciones.

APROBADO

46º. Expte.: 113/2014 Cons. (Distrito San Pablo-Santa Justa). Imponer a la propiedad de la finca sita en C/JERUSALEN, Nº 9, ACC., la primera multa coercitiva por el incumplimiento de las obras ordenadas previamente.

APROBADO

47º. Expte.: 39/2020 Cons. (Distrito Sur). Imponer a la propiedad de la finca sita en C/ESTRELLA DEL MAR, Nº 1, la segunda multa coercitiva por el incumplimiento de las obras de seguridad ordenadas previamente.

APROBADO

ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

48º. EXPTE.: 194/2023 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca

sita en CALLE CORREDURÍA Núm. 35 acc. A, “LA ILUSTRE”, dado que carece de licencia de veladores.

APROBADO

49º. EXPTE.: 203/2023 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE PASEO CRISTINA, Núm. 1, “EL SIRIO”, dado que carece de licencia de veladores.

APROBADO

50º. EXPTE.: 235/2023 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE ALFONSO XII, Núm. 34, ESQ. CALLE JESUS DE LA VERACRUZ, que carece de licencia de veladores.

APROBADO

51º. EXPTE.: 213/2023 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en DOCTOR MADRAZO OSUNA, Núm. 7, local D y E, que que carece de licencia de veladores.

APROBADO

52º. EXPTE.: 224/2023 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE BETIS Núm. 6 acc.A LA SALINA, que no se ajusta a la licencia de veladores concedida.

APROBADO

53º. EXPTE.: 231/2023 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE VIRGEN DE LA ESTRELLA, Núm. 4, “LA BRASA”, que no se ajusta a la licencia de veladores concedida.

APROBADO

54º. EXPTE.: 253/2021 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE MATEOS GAGO, Núm. 15, “EL PATIO DE LOLITA”, que no se ajusta a la licencia de veladores concedida.

APROBADO

55º. EXPTE.: 58/2009 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES, Núm. 54, que no se ajusta a la licencia de veladores concedida.

APROBADO

- 56º. EXPTE.: 122/2011 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE RODRIGO CARO, Núm. 1, acc. A “BODEGA LAS COLUMNAS”, que no se ajusta a la licencia de veladores concedida.
APROBADO
- 57º. EXPTE.: 195/2015 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE SAN JACINTO, Núm. 12, LOCAL "CAFE Y TAPAS", que no se ajusta a la licencia de veladores concedida.
APROBADO
- 58º. EXPTE.: 212/2023 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en AVDA. EMILIO LEMOS, Núm. 26, “CAFETERÍA LOS NARANJOS”, que no se ajusta a la licencia de veladores concedida.
APROBADO
- 59º. EXPTE.: 883/1989 PS 7 OVP.- Ordenar la retirada del kiosco de PRENSA sito en PLAZA SAN MARTIN DE PORRES ESQ AVENIDA DE CORIA S/N, cuya concesión administrativa se encuentra extinguida desde el 17 de marzo de 2017, así como la reparación y/o reposición del pavimento afectado, bajo apercibimiento de imposición de multa coercitiva y ejecución subsidiaria.
APROBADO
- 60º. EXPTE.: 141/2023 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE EDUARDO DATO Núm. 87, que carece de licencia de veladores.
APROBADO
- 61º. EXPTE.: 194/2022 IVP.- Imponer una multa de 600 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 29 de diciembre de 2022 en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes contraviniendo las condiciones de la licencia de veladores otorgada, en PASAJE ESPERANZA DE TRIANA Nº 16 LOCAL B, “TROPICANA”.
APROBADO
- 62º. EXPTE.: 132/2023 IVP.- Requerir la legalización de la GRÚA TORRE instalada sin licencia en CALLE TEMPRADO Núm. 1, ESQUINA CALLE DOS DE MAYO.
APROBADO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

63º. Expte.: 17/20 CONTR. Autorizar la prórroga, por un año, del contrato de servicio de conservación y mantenimiento higiénico-sanitario de las fuentes públicas luminosas y de los alumbrados monumentales de la ciudad de Sevilla.

APROBADO

64º. Expte.: 95/22 CONTR. Autorizar la prórroga, por un año, del contrato del suministro de EPIS para los trabajadores de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente.

APROBADO

65º. Expte.: 86/22 CONTR. Autorizar la prórroga, por un año, del contrato del servicio de mantenimiento de una máquina plegadora/cerradora instalada en el Servicio de Contratación y Gestión Presupuestaria de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente.

APROBADO

66º. Expte.: 27/23 CONTR. Autorizar la ampliación del plazo de ejecución del contrato de obras del Proyecto de Reurbanización de la Calle Carmen Vendrell y conexiones con SE-30 y Ctra. De Alcalá de Guadaira, fase 1.

APROBADO

67º. Expte.: 1/21 CONTR. Estimar la solicitud formulada por la mercantil IUSSUM SOLUCIONES, S.L., reclamando el cumplimiento de la obligación de pago de la Certificación 5ª y última, del contrato del Proyecto de construcción de camino escolar entre la Avda. Villas de Cuba y la calle Carabela la Niña, en la barriada de Santa Clara, los intereses de demora por el pago tardío de dicha certificación así como los costes de cobro.

APROBADO